

Res_UAIP_119/2019

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA de la COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA -CEPA-; San Salvador, a las doce horas con veinte minutos, del día veinticuatro de septiembre del año dos mil diecinueve, después de haber recibido la solicitud de información asignada con número de referencia **Sol_UAIP_068/2019**, solicitando la siguiente información:

- *“Estadística de los principales exportadores, los top 100, sus principales destinos, hacia donde realizan las exportaciones, los productos a exportar por dichas empresas y las empresas navieras que utilizan por el puerto de Acajutla”.*

Con base a lo solicitado y a los artículos 3 letra a), 62 inciso segundo y 72 letra c), de la Ley de Acceso a la Información Pública -LAIP-, se **RESUELVE**:

- I. Concédase la información requerida por de acuerdo a lo solicitado.

Notifíquese. -

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accedando a la página Web <http://www.transparencia.gob.sv>, mediante “Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma”.


Ricardo Alfonso Alas Hernández
Oficial de Información.

